Coordinadora Secciones Sindicales



Rurales de Albacete-Ciudad Real-Cuenca

COMUNICADO

24/09/2010

CCOO comienza los trabajos para afrontar la fusión.

Constituida la Coordinadora de Secciones Sindicales de CCOO



El pasado 22 de septiembre hemos constituido la Coordinadora de las secciones sindicales de CCOO, con representación en las Cajas Rurales de Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

En esta primera reunión se ha decidido, entre otras iniciativas, remitir escrito a los respectivos Presidentes y Direcciones Generales, pidiéndoles convocatoria urgente para la conformación de la Mesa Laboral en la que se negocie el marco laboral aplicable a la resultante y las condiciones en que se deban dar los ajustes derivados de la operación de integración.

Empleo, movilidad geográfica y armonización de condiciones, ejes de los objetivos de CCOO.

Como propuesta a presentar a la Mesa y a las otras organizaciones sindicales que participarán en la misma, **desde CCOO planteamos que debe contener**, entre otros elementos, los siguientes:

EMPLEO	 a) Mantenimiento del volumen de empleo en el porcentaje más alto, en especial el de los más jóvenes y con menor antigüedad, así como los contratados a través de ETTs y otras modalidades de contratación temporal. b) Prejubilaciones, como fórmula preferente para acometer cualquier ajuste de plantilla. c) Junto a lo anterior, bajas incentivadas, reducciones de jornada bonificadas y suspensiones temporales de contrato bonificadas, serán también medidas que puedan complementar las medidas de ajuste, todas ellas con carácter voluntario.
MOVILIDAD	 a) Voluntariedad e incentivación, como principios reguladores. b) Renuncia de las Cajas a medidas unilaterales. Compensaciones económicas en función de las distancias, bien de duración determinada y/o abonada en un único pago. c) Garantía de retorno a su población de procedencia, para aquellas personas que así lo puedan decidir, transcurrido el plazo que la Mesa de Negociación determine. d) Posibilidad de vincular promoción profesional a la movilidad.
ARMONIZACIÓN	a) Jornada y horario. b) Beneficios Sociales.

c) Sistemas de "bonus", incentivos, o cualquier otro aplica

OTROS

Una vez concluido el proceso de integración o, en todo caso, en enero de 2012, bien la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo Laboral o una Comisión de Trabajo creada al efecto, estudiará y negociará los siguientes aspectos:

- a) Convergencia salarial de las distintas plantillas, en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados por el proyecto.
- b) Implantación de un Sistema de Clasificación de oficinas.
- c) Establecimiento de un sistema unificado de Retribución Variable que agrupe y sustituya los actuales.
- d) En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para Igualdad efectiva de hombres y mujeres, el establecimiento de un Plan de Igualdad de aplicación en la Caja Resultante.

Estos son los ejes sobre los que CCOO quiere centrar la negociación y que sean los elementos básicos que contenga el Acuerdo Laboral.

Como indicamos al principio, **con esta misma fecha** hemos requerido a las Direcciones y Presidentes la urgente convocatoria de la Mesa. Ésta tendrá, en función de los representantes de cada organización en cada Caja, **la siguiente composición**:

Entidad	CCOO	UGT	FITC	CSI-CSIF	Total
Rural de Albacete	7		8		15
Rural de Ciudad Real	4			9	13
Rural de Cuenca	10	4			14
Representantes	21	4	8	9	42
% Representación	50,0%	9,52%	19,05%	21,43%	

Confiamos en obtener respuesta de las respectivas Direcciones y, **en el menor plazo posible**, comenzar la negociación. En CCOO aspiramos a **tener cerrado el Acuerdo Laboral antes de que finalice el presente año**.

Seguiremos informando.



	Boletín de Afiliación	a COMFI	A-CCOO	
		DNI: C.P		
Población:		Sucursal		
Cuenta Cargo:		_		

Fecha y Firma,

Entregar a cualquier Delegado o Delegada de CCOO o enviar por fax a: 925 280 842